

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: pSq++3zUU35fH30yQpK2fw==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLITICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA		BCH-100042928		No. ANEXO		5		No. CERTIFICADO		97127843		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		16/06/2025				SUC. EXPEDIDORA		CEN BOGOTA - CHICO	
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del		29/04/2025		24:00 Horas Del		17/12/2025				N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	DISTRIMEDIC DE COLOMBIA Y CIA	No. DOC. IDENTIDAD	805.004.994-4
DIRECCIÓN	CL 38 NORTE # 3 N - 124	TELÉFONO	3002153690
ASEGURADO	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.	No. DOC. IDENTIDAD	800.030.924-0
DIRECCIÓN	CR 6 CL 10 ESQUINA BRR URIBE URIBE	TELÉFONO	GLOSAS@HOPITALDEYUMB
BENEFICIARIO	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.	No. DOC. IDENTIDAD	800.030.924-0
DIRECCIÓN	CR 6 CL 10 ESQUINA BRR URIBE URIBE	TELÉFONO	GLOSAS@HOPITALDEYUMB

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE MANTENDRÁN CONTANDO VIGENTES. GARANTIZANDO EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRA VENTA No. GGH-008-007-225-2025, CUYO OBJETO ES: COMPRA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 1220 DE 2024.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/04/2025	24:00 Horas Del 16/10/2025	18.639.270,00	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 29/04/2025	24:00 Horas Del 16/12/2025	37.278.540,00	5.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 55.917.810,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PEREZ LARA CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	5.000,00
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 5.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 950,00
TOTAL A PAGAR	\$ 5.950,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/06/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSUNDIAL.COM.CO****ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO****ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082****VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001**

No. PÓLIZA	BCH-100042928	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	97127843	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	16/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/04/2025	24:00 Horas Del	17/12/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.coCorreo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BCH-100042928** y endoso, 5 cuyo afianzado es: **DISTRIMEDIC DE COLOMBIA Y CIA** Asegurado o Beneficiario: **HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.** / **HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.** , expedida por la Compañía en **16/06/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA - CHICO a los 16 días del mes JUNIO del año 2025.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.